

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS**

**3443**      *Aprobación padrones municipales*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2018 aprobó los siguientes padrones:

- Padrón del servicio de recogida domiciliar y tratamiento de residuos sólidos urbanos para el ejercicio de 2018, por importe de 826.265,62 euros. El período de pago en voluntaria es del día 23 de enero de 2018 al día 28 de marzo de 2018.
- Padrón sobre entrada de vehículos (vados permanentes) para el ejercicio de 2018, por importe de 13.567,50 euros. El período de pago en voluntaria es del día 23 de enero de 2018 al día 28 de marzo de 2018.
- Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2018, por importe de 374.646,40 euros. El período de pago en voluntaria es del día 23 de enero de 2018 al día 28 de marzo de 2018.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los mencionados padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Firmado en Sant Lluís en la fecha (27 de marzo de 2018)

**Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís,**  
M. Montserrat Morlà Subirats

